SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA
PUBLICA No. SP002-2021

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA PUBLICA (SUBSECCIÓN 2 ART. 2.2.1.2.2.2.1. y 2.2.1.2.1.2.2. DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2.015)

Siendo las 10:00 pm del día 30 de diciembre de 2021 se da inicio a la audiencia virtual de subasta pública del proceso SP002-2021 cuyo objeto es **ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA**

Asistentes:

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Carlos Cesar Calle Posada	Municipio de Gómez Plata	Asesor contratación	
Claudia Patricia Carvajal	Municipio de Gómez Plata	Apoyo Contratación	

Luego de identificar debidamente a la persona que se presenta a la subasta, como quien presentó la única postura válida en este proceso, cumpliendo con las condiciones habilitantes y demostrando la consignación de la base legal para la postura, se tiene como único oferente a la siguiente persona:

Proponente: FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA CC. 74.183.054
Lote propuesto: Nro. 1
Valor de postura: $ 9.500.000
Consignación del 20% de la postura: cumplida (Ver informe de condiciones habilitantes)

A la subasta pública se le debe dar el trámite correspondiente a la subasta inversa, según lo determinado en el artículo 2.2.1.2.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 y en tal virtud se considera lo siguiente:

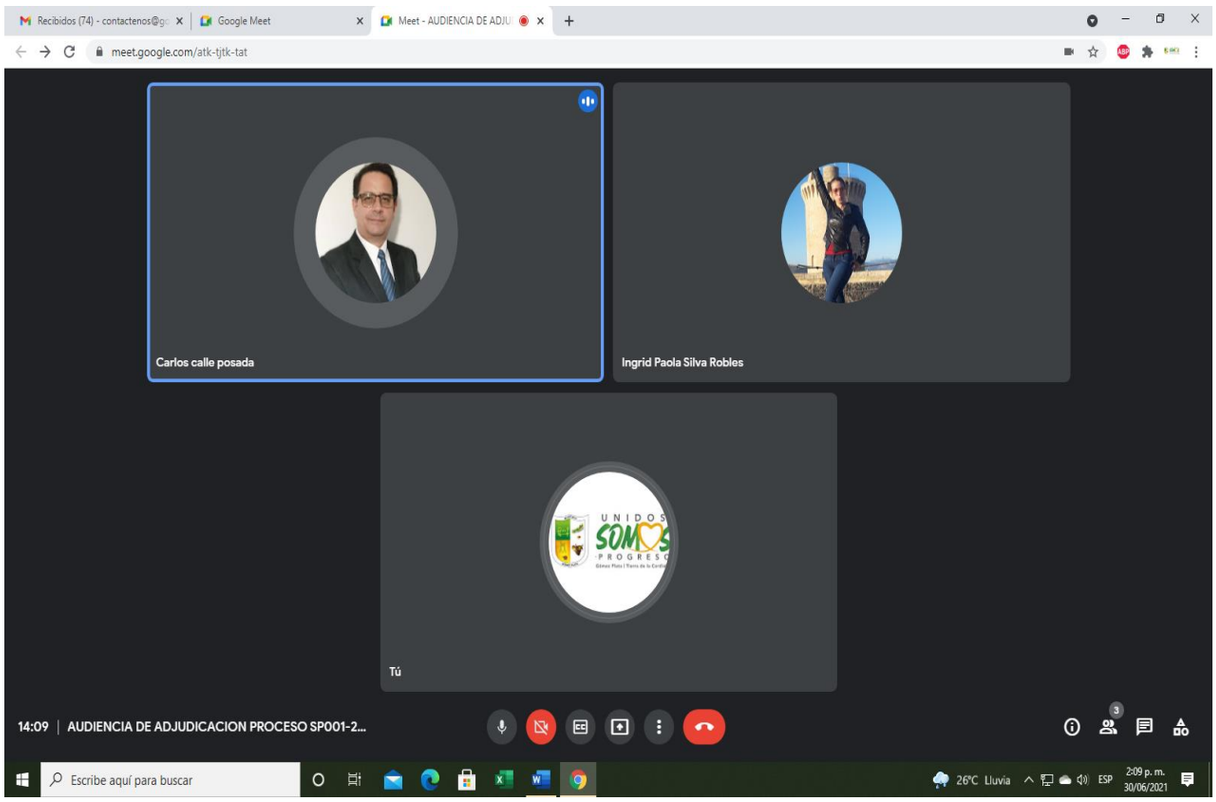
"5. Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa". Por ello y considerando que se trata de la única propuesta válida realizada, se procede a recomendar la adjudicación del bien mueble descrito en el lote número 2 del presente proceso, a la oferente FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA identificada con cedula 74.183.054 por el valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000**) dando cumplimiento al pliego de condiciones definitivo, ya que fue el único proponente **HABILITADO** y que su propuesta económica cumplía con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones
A la adjudicataria se le hacen las advertencias sobre los términos con los que cuenta para el pago del valor del remanente hasta completar el valor de postura admitido y el pago de los impuestos que se describen en los pliegos de condiciones. La Resolución de adjudicación se emitirá tras la comprobación del cumplimiento de dichos pagos. No se formulan observaciones, ni hay intervenciones de terceras personas, razón por la cual se da por terminada la audiencia.

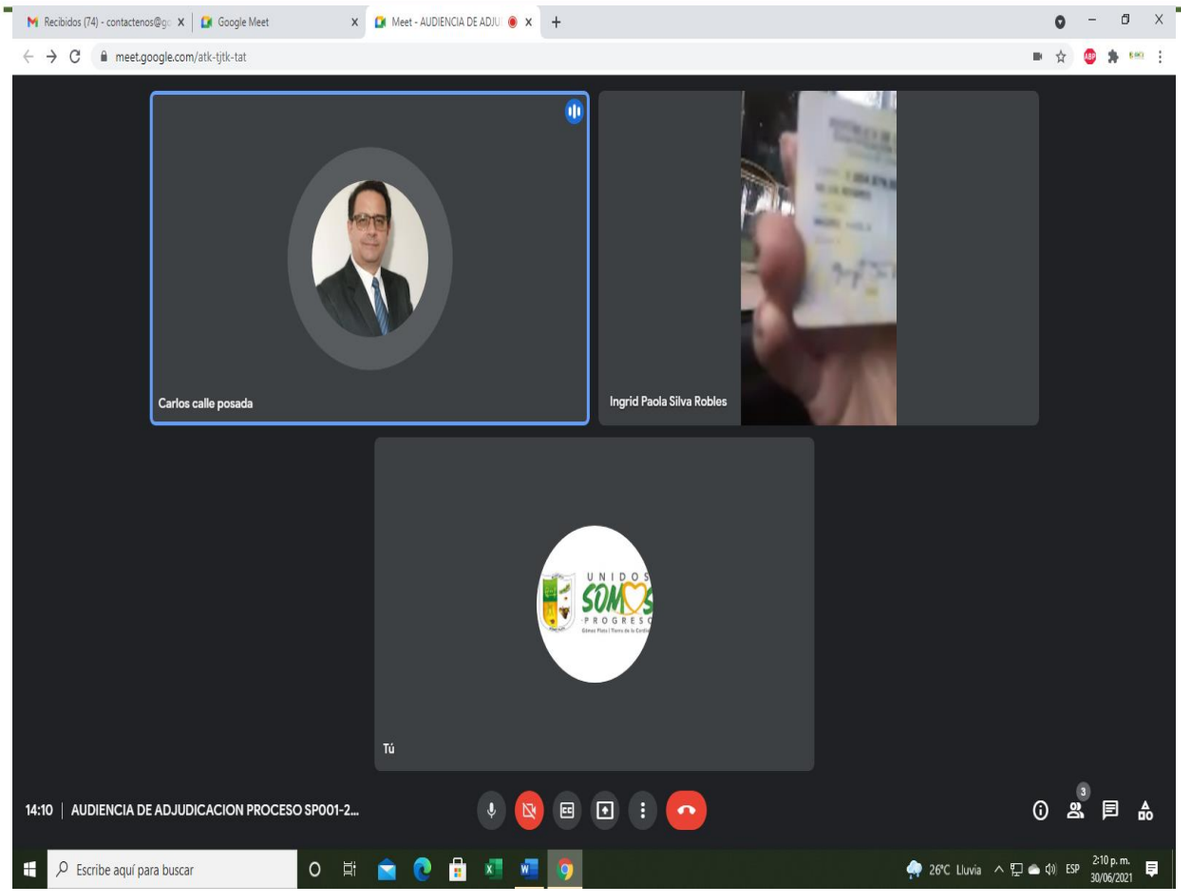
Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Gómez Plata.

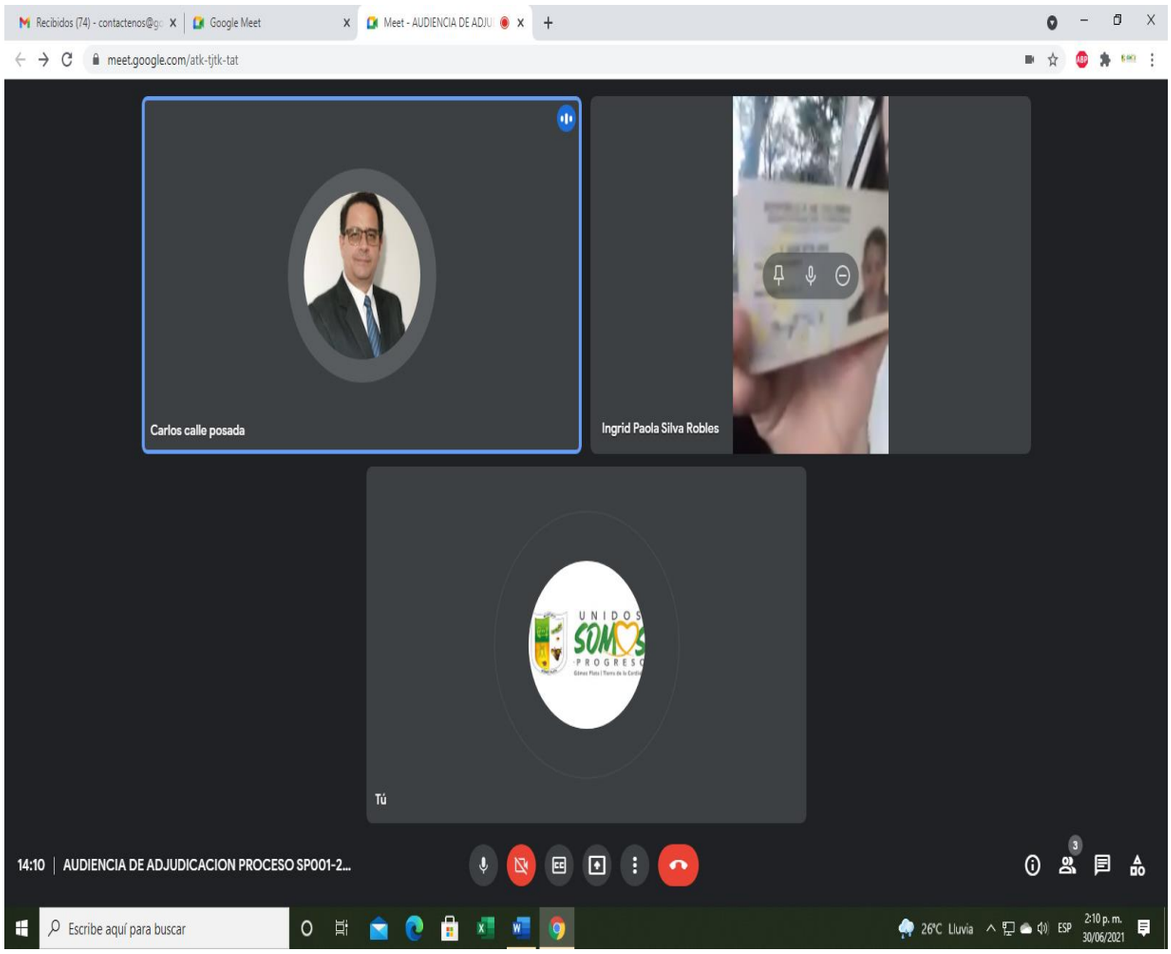
ORIGINAL FIRMADO
MARTIN ALONSO CALLE ZAPATA
Secretario de Gobierno.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS CESAR CALLE POSADA
Asesor contractual

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL ARBELAEZ
Contratista apoyo contratación


Recibidos (74) - contactenos@g
Google Meet
Meet - AUDIENCIA DE ADJU
meet.google.com/atk-tjtk-tat
Carlos calle posada
Ingrid Paola Silva Robles
Tú
14:09 | AUDIENCIA DE ADJUDICACION PROCESO SP001-2...
Escribe aquí para buscar
26°C Lluvia
ESP
2:09 p. m.
30/06/2021


Carlos calle posada
Ingrid Paola Silva Robles
Tú
14:10 | AUDIENCIA DE ADJUDICACION PROCESO SP001-2...


Carlos calle posada
Ingrid Paola Silva Robles
Tú
14:10 | AUDIENCIA DE ADJUDICACION PROCESO SP001-2...